

## **BASES 2019 CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES**

### **E INTERVENCIONES CON LONDRES 38**

#### **I. Objetivo de la convocatoria**

Promover y estimular la participación de diversos actores para la elaboración colectiva de las memorias por medio de intervenciones y actividades con sentido político-cultural en Londres 38.

#### **II. Requisitos para postulación**

1. Presentar propuesta o proyecto que incluya un componente asociativo y participativo con Londres 38, espacio de memorias.
2. Señalar claramente los objetivos, el público y los medios necesarios para llevarla a cabo.
3. Considerar las condiciones de uso del espacio en tanto inmueble patrimonial en proceso de recuperación arquitectónica, lo que implica no hacer uso de los muros del recinto y que las actividades que contemplen público al interior de Londres 38 se deben realizar en el primer piso con un máximo de 40 asistentes.
4. Envío de formulario y documentación requerida en los plazos establecidos en la presente convocatoria.

#### **III. ¿Quiénes pueden participar de la convocatoria?**

Colectivos políticos, organizaciones sociales, estudiantiles, feministas, de disidencia sexual, migrantes, colectivos artísticos, artistas visuales, performistas, activistas y personas en general.

#### **IV. Ejemplos de actividades realizables en Londres 38**

1. Foros, charlas, conversatorios.
2. Intervenciones reversibles en el memorial o interior del sitio de memorias.
3. Mapeos colectivos.
4. Performances, teatro, cuentacuentos, lanzamientos de libros y otras exposiciones que contemplen un conversatorio posterior en donde Londres 38 podrá proponer enfoques, expositores y formatos.

#### **V. Algunas temáticas y enfoques de interés para Londres 38, espacio de memorias son:**

- Memoria para la acción transformadora en el presente.
- Experiencias de luchas y resistencias antes, durante y después de la dictadura
- Herencias de la dictadura
- Vínculos entre luchas del pasado y del presente
- [Campaña "No más archivos secretos"](#)
- [Campaña "A romper los pactos de silencio"](#).
- [Campaña "Toda la verdad, toda la justicia"](#).
- Casos de represión, detención y/o desaparición en dictadura y en democracia.

Por ejemplo, casos de José Huenante, José Vergara, Hugo Arispe.  
· Problemáticas y luchas en temas de género, migrantes y mapuche.

## VI. Documentación requerida

- Envío de formulario disponible [en este link](#). Para llenar el formulario, es necesario que se realice desde un correo electrónico Gmail.
- Envío de propuesta o proyecto: carpeta digital con todos los elementos de la propuesta. Si la propuesta ha sido realizada en otros espacios, indicar lugares, reseñas, y toda información que pueda servir para su evaluación. Se deben precisar requerimientos técnicos y materiales para su realización.
- Envío de material complementario: dossiers o links con trabajos previamente realizados por postulantes (opcional).
- Los documentos deben ser enviados exclusivamente al correo [convocatoria@londres38.cl](mailto:convocatoria@londres38.cl). Los documentos enviados a otros correos asociados a Londres 38 no serán contemplados en la convocatoria.

## VII. Compromisos de seleccionado(s)

- Participación activa en todas las fases del proceso de trabajo.
- Mantener responsabilidad y puntualidad en actividades y productos asociados al proceso de trabajo con Londres 38.

## VIII. Compromisos de Londres 38

1. Interacción con un proyecto de memorias que posibilita el aprendizaje, promueve la reflexión crítica y concibe la memoria como una herramienta para la transformación social en vínculo con otras organizaciones y actores movilizados.
2. Disponibilidad de espacios de Londres 38 (salas del primer piso, fachada, espacio público calle Londres/memorial)
3. Disponibilidad de equipo de sonido y audiovisuales, además de material de difusión, entre otros insumos.
4. Acceso a archivos institucionales y otros materiales asociados a Londres 38.

## IX. Etapas del proceso

1. Difusión de bases de convocatoria y recepción de postulaciones: **desde el lunes 22 de abril hasta el 20 de mayo. Las personas encargadas de las propuestas pueden agendar visitas a Londres 38 para mayor información escribiendo a [convocatoria@londres38.cl](mailto:convocatoria@londres38.cl)**
2. Preselección de postulantes para entrevistas: **del 20 al 28 de mayo de 2019**. En esta etapa, Londres 38 puede solicitar información adicional sobre propuestas pre-seleccionadas.
3. Entrevistas a postulantes pre-seleccionados: **martes 04 de junio**
4. Publicación de resultados: **semana del 10 de junio de 2019**
5. Londres 38 podrá, eventualmente, declarar desierta la convocatoria o modificar las fechas de las fases del proceso, lo que será informado debidamente en la página web de Londres 38 y a los correos de postulantes.

## **X. Proceso de selección y evaluación**

- Londres 38 conformará una comisión que evaluará las propuestas en base a una rúbrica con indicadores, asignando mayor puntaje a aquellas propuestas que, junto con cumplir con los requisitos señalados en las bases, correspondan a proyectos que no han sido realizados con anterioridad.
- Por las condiciones arquitectónicas de Londres 38 se priorizará aquellos proyectos que contemplen formatos digitales, intervenciones en el memorial o de mínima o nula intervención del edificio.
- Se evaluará con puntaje exclusivamente a aquellas propuestas que cumplan con los requisitos señalados en las bases
- El proceso de selección estará a cargo de la Mesa de trabajo de Londres 38.
- Se seleccionará un máximo de tres propuestas para trabajar durante 2019.

## **XI. Metodología de trabajo**

Los proyectos seleccionados serán planificados en conjunto para su ejecución entre los meses de junio y noviembre de 2019. Se contemplará al menos una reunión de preparación de la actividad y otra de evaluación conjunta.

## **XII. Plazo final de postulación**

**Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de mayo a las 23:59 hrs.** Recepción de documentos y contacto para consultas exclusivamente a través del correo: [convocatoria@londres38.cl](mailto:convocatoria@londres38.cl)